

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Departamento de Salud

Unidad de Contabilidad

PROMULGA ACUERDO Nº 59 DE FECHA 07 DE AGOSTO 2012 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3 DEL ÁREA DE SALUD PARA EL AÑO 2012.

DECRETO EXENTO 1 1 9 8/2012

RECOLETA. 14 AGO 2012

Bocuerdo Nº 59 de fecha 07 de Agosto 2012, que aprueba la Modificación Presupuestaria

### TEMENDO PRESENTE:

¥3 del año 2012.

a boullades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de modalidades, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

## DECRETO:

1. PROMULGUESE, el siguiente acuerdo;

aprobación de Modificación Presupuestaria Nº 3 correspondiente al área de Salud;

# INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS						
Sub-Titulo	Item	Asig.	Descripción	\$		
08	99	999	Otros	85.324.131		
		ı	OTAL AUMENTO DE INGRESOS \$	85.324.131		

### GASTOS

Sub-Titulo	Item	Asig.	Descripción	\$
21	01		Personal de Planta	85.324.13
21	01	100 PM	Personal de Planta  TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$	85.324. 85.324.

MOTESE COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las dependencias Municipales que corresponda, ARCHIVESE.

ORACIO NOVOA MEDINA ECRETARIO MUNICIPAL

MANUAM/68G/gbg